



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.
P R E S E N T E S .-**

Por acuerdo del Diputado Jorge Alanís Canales,
Coordinador de la Comisión de Fomento Económico y Turismo,
atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de
trabajo que se celebrará el martes 13 de agosto del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las
8:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del
Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", en la que se tratará
lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE AGOSTO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

13 DE AGOSTO DE 2013.

NOMBRE

FIRMA

DIP. JORGE ALANÍS CANALES.

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL.

DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA.

DIP. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS.

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**MINUTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECÓNOMICO Y TURISMO DE LA
QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,
CELEBRADA EL DÍA DE HOY MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, desarrollándose la presente diligencia, en las instalaciones de la sala de juntas "Plan de Guadalupe" y siendo las ocho horas del día de hoy martes trece de agosto de dos mil trece, se lleva a cabo la Comisión de Fomento Económico y Turismo, encontrándose presentes los siguientes diputados, Dip. Jorge Alanís Canales., Dip. Juan Antonio Marcos Villarreal, Dip. Edmundo Gómez Garza, Dip. Manolo Jiménez Salinas y Dip. Samuel Acevedo Flores.

Verificando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente, se inicia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden de Día presentado.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del trámite relativo al punto de acuerdo presentado por el Dip. Samuel Acevedo Flores, en relación al octavo aumento de la gasolina en el país.
- 4.- Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de las presentes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Acto continuo se trataron asuntos registrados en el orden del día, a partir de los cuales los diputados presentes integrantes del Comité, tuvieron, aportar los siguientes:

ACUERDOS

De conformidad con las atribuciones que otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- A la Comisión de Fomento Económico y Turismo del H. Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, le fue turnado para su estudio y dictamen una Proposición con Punto de Acuerdo, el día 6 de Agosto de 2013, planteada por el Diputado Samuel Acevedo Flores, del Partido Socialdemócrata de Coahuila para solicitar que se exhorte al Congreso de la Unión así como a la Presidencia de la Republica a fin de que las citadas instituciones las mismas a la brevedad posible, den retroceso al aumento excesivo en la gasolina.

SEGUNDO.- Con fecha 6 de Agosto de 2013, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de este H. Congreso, determino turnar la proposición con punto de acuerdo que antecede, a la Comisión de Fomento Económico y Turismo, para su correspondiente estudio y acuerdo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 92 y 93 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, este Comité es apto para conocer y acordar el punto de acuerdo que se presentó por el Diputado Samuel Acevedo Flores en fecha 6 de agosto de 2013.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SEGUNDO.- En base a las consideraciones vertidas en el presente escrito, y una vez que los miembros presentes, hemos analizado y estudiado la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Samuel Acevedo Flores, consideramos conveniente emitir el siguiente Acuerdo:

ÚNICO.- Se gire atento exhorto al Congreso de la Unión, a fin de que a la brevedad posible, recomiende a los partidos políticos que forman parte del Pacto por México, a fin de que los mismos entren al estudio de la reforma energética presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, el Lic. Enrique Peña Nieto, el pasado lunes doce de agosto del presente, con objeto de estar en posibilidad de aprobarla y con ello obtener las condiciones ideales para la Energía Renovable, la reducción de las emisiones de GEI y por consiguiente la producción de combustibles más limpios y con ello la reducción de los aumentos excesivos en los combustibles.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Fomento Económico y Turismo de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Dip. Jorge Alanis Canales. _____

Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal. _____

Dip. Edmundo Gómez Garza. _____

Dip. Manolo Jiménez Salinas. _____

Dip. Samuel Acevedo Flores. _____